EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA SÁBADO 4 OCTUBRE DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 11097

EL PRÍNCIPE IMPERIAL DE FRANCIA

Su viaje á la Zululandia y su trágica muerte

El *Gaulois* de París publica un capítulo de un libro que un personaje francés de la intimidad de la familia imperial de Francia va á publicar en breve, en el cual se hace la historia del viaje del hijo de Napoleón III á Zululandia, y del cual vamos á dar un extracto.

A los dos años de estar el príncipe en la escuela militar de Woolwich completando sus estudios, fué agregado como oficial á un regimiento de artillería inglesa.

No hacía el servicio regular en el regimiento, vivía en Camden con su madre la emperatriz Eugenia, pero asistía todos los años á las maniobras del campo de Aldersnoot, donde vivía familiarmente con los demás oficiales, entre los cuales contaba numerosos amigos.

Destinado su regimiento á la guerra del Cabo, un oficial de la batería del príncipe fué á despedirse de este, el cual le presentó á su madre la emperatriz.

El príncipe ofreció á su camarada ir á Londres á despedirle, y cumplió su palabra.

Al regresar á Camden, demostró el príncipe una alegría, que llamó la atención de su madre.

—¿Qué tienes?—le dijo esta.—Diríase que te ha caido el premio grande de la lotería.

El príncipe le contestó que, en efecto, estaba muy contento, y que le diría la causa al día siguiente.

Al despedirse el príncipe de su madre, como hacía todas las noches, esta insistió en que la dijese la causa de su alegría, añadiendo:

—Estaba por creer que marchas á Zululandia.

—Pues bien, mamá, sí—contestó el príncipe;—he ido hoy á ver al duque de Cambridge, y le he pedido que me conceda una autorización del gobierno inglés para marchar; y el duque, suponiendo que no habeis de oponeros, me ha prometido apoyar mi petición. Mañana hablaremos mas despacio de esto.

El día siguiente, cuando el príncipe fué á dar los buenos dias á la emperatriz, esta le dijo:

—Tienes veinticuatro años, eres ya un hombre y podrás llegar á reinar en Francia. Eres, peus, libre de obrar con arreglo á tu conciencia, pero yo soy tu madre y tengo el derecho de recordarte tus deberes. No te hablaré de mí, aunque eres lo único que amo en la tierra, y solo deseo tu felicidad, pero he de decirte que te debes á tu país, ante todo, y después á tu partido, del que eres la esperanza y el apoyo. No eres libre, y debes, por lo tanto, defender los intereses de los que cuentan contigo.

—He pensado mucho—dijo el príncipe, —y mi marcha no es solo un arranque de juventud. Yo necesito tener personalidad propia, y en tanto que yo no realice algún acto de voluntad, seré considerado como un instrumento de mis partidarios. Si vuelvo de la guerra, después de haberme distinguido en ella, tendré mayor prestigio ante mis propios amigos. Permitidme ir á ganar las espuelas de caballero para gloria de nuestro nombre y por el honor de todos nosotros.

La emperatriz, temiendo desesperar á su hijo, y pensando que la reina Victoria impediría la partida, aparentó ceder.

El príncipe, echándose en los brazos de su madre, y tuteándola por primera vez, la dijo:

—Eres la mas animosa de las mujeres, y jamás olvidaré lo que haces por mí.

El día siguiente, la emperatriz, acompañada de su hijo, fué á Lóndres, y en el camino, como la emperatriz no conociese aún la contestación del duque de Cambridge, y viese que su hijo sollozaba, comenzó á animarlo, y entónces el príncipe le enseñó la carta del duque en que se le negaba el permiso.

Una vez en Lóndres, el príncipe fué á ver al general Simons, antiguo gobernador de Woolwich durante su estancia en la escuela, y le suplicó que fuese con él á casa del duque de Cambridge para hacer una nueva tentativa.

El general accedió á los deseos del príncipe, y al dia siguiente el duque le trasmitió la autorización acordada en el Consejo de ministros.

Se ha creido que la muerte del príncipe fué consecuencia de una traición, siendo así que hay que atribuirla, después del informe que mandó hacer la reina Victoria, y del vaige de la emperatriz Eugenia á Zululandia, á la cobardía del gefe del destacamento.

El 1.° de junio de 1879, el capitán de ingenieros Carsey recibió la orden de ir á dirigir los planos del emplazamiento del ejército inglés, y el príncipe manifestó deseos de unirse á la expedición.

Avanzaban lentamente por en medio de la maleza, que apenas dejaba que se viera al guía.

El groom del príncipe cedió su caballo al capitán, con objeto de poder ir mas despacio, y en esta forma llegó la expedición á la orilla del rio, cerca de una aldea recientemente abandonada.

El príncipe dspues de echar pie á tierra, se puso á dibujar la topografía del país.

A las cuatro menos cuarto, el gefe de la expedición propuso el regreso al punto de partida, pero el príncipe pidió aún diez minutos.

En el momento de montar á caballo, una bandada de Zulús avanzó sodre la expedición: Carsey y los soldados ingleses huyeron, y el príncipe, que estaba aún en pie, saltó sobre el suyo, el cual, viendo correr á los demás, y queriéndolos seguir, dió una violenta sacudida arrojando al príncipe al suelo. Este se levantó y echó á correr, pero viéndose perseguido muy de cerca por los zulús; se paró y les hizo frente con el sable desenvainado, pero rodeado y desarmado por ellos, después de disparar los seis tiros de su revolver, cayó al suelo con 18 heridas, muchas de ellas mortales.

Esta relación está hecha con arreglo á los informes dados por los mismos zulús al general Wood, que era el comandante en gefe de las tropas inglesas en el cabo.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA

El origen del fuego

A juzgar por los detalles que hemos leido en *El Defensor de Granada*, se espera dar esta vez en el clavo respecto al origen del incendio que amenazó de muerte el hermoso alcázar real.

Parece ser que en un desván, inmediato á la galería incendiada, criaba gallinas el conserje, quien subiría con luz á darles de comer ó á practicar cualquiera operación, y casualmente fué causa del incendio.

A esclarecer lo que haya de cierto se ha dirigido la acción judicial, haciendo varias detenciones.

En el momento de declarar, primero lo hizo el portero Rafael Sanchez Valdivia, que fué el que quedó en el Alcazar la noche de autos, y ya tenía dicho que no *se enteró* del incendio. Este individuo hubo de ratificarse en su primera declaración, y al ser inquirido, parece dijo que, en efecto, es cierto que en el Palacio se han tenido gallinas y palomas desde hace ya bastante tiempo, y que el dia del siniestro las habia tambien en el salón alto del ala de levante, en el desván del mismo corredor y en uno de los minaretes de la Sala de la Barca, añadiendo que estos animales pertenecían al conserje, y que en otras ocasiones tambien los ha tenido en un corral de un pabellón junto al patio de Machuca.

Compareció después Antonio Sanchez Martín, hijo del portero. Parece que su declaración se concretó á decir que estuvo con su padre en el palacio aquella noche é hizo iguales manifestaciones que el anterior.

Por último, el conserje D. Miguel Cortés Bonilla se ratificó en sus anteriores declaraciones y en la confesión que tenía hecha de abandono de su destino, habiéndole preguntado hábilmente el juez si en el palacio tenía gallinas suyas, dícese que pretendió negarlo; pero al notar la insistencia del señor Higueras en las preguntas y los detalles que se le facilitaban, comprendió que los porteros lo habían dicho, y ya se vió precisado á confesarlo.

A mas, se ha sabido por las declaraciones de los procesados, que la noche del siniestro varios bomberos vieron en una de las torrecillas de la sala de la Barca algunas gallinas, y al llegar allí un chorro de agua que era dirigido al desván, los animales huyeron de aquel sitio, marchándose por el tejado del ala contraria, es decir, donde están las habitaciones del conserje.

Para conseguir aclarar estos detalles, y la confesión paladina de los interesados, dice *El Defensor* ha sido preciso carearles á presencia del juez.

Parece que en los reconocimientos y visitas de inspección hechas últimamente en la Alhambra por el digno Fiscal señor Melendo, ha notado la falta de azulejos y ladrillos labrados en varias dependencias del Alcázar, y como llegara á noticia del mismo funcionario que estos eran vendidos en algunos establecimientos de antigüedades y haya comprobado por sí propio este dato ha presentado ayer en el juzgado una querella para que se exija responsabilidad por tales hechos.

LA SITUACIÓN DE PORTUGAL

Del *Diario de Noticias* de Lisboa traducimos algunos episodios y sucesos de actualidad.

Dice este periódico que algunos españoles establecidos en Lisboa se han presentado á nuestro cónsul pidiéndole reclame contra los atropellos cometidos por la guardia municipal en sus personas y en sus establecimientos.

Fueron más de doscientos los agentes de policía que hicieron dimisión de sus respectivos cargos.

Parece que á ello les obligaron sus mujeres y sus hijos que les rodearon llorando y diciendo que no querían quedar viudas ó huérfanos.

Uno de los agentes al presentar la dimisión decía sollozando:

«Ya sé que con eso quito el pan á mis hijos; pero antes prefiero esto que no dejarles sin padre.»

En cuanto á los soldados, dice el nombrado diario refiriéndose sin duda á la policía, se hallaron formados en frente del teatro de doña María, fué arrojada junto á ellos una bomba de dinamita.

Un agente que se dirigía vestido de paisano á su casa, con licencia por enfermo, fué agredido por el pueblo obligándole á refugiarse en una entrada y á atrancar la puerta. Cuando creyó que el grupo se había disuelto salió, pero inmediatamente fué reconocido y empezó otra vez la persecución.

Por fin apareció un piquete de caballería y disolvió al grupo formado principalmente por muchachos.

Finalmente, hé aquí como describe *El Diario de Noticias* el aspecto de la ciudad por la noche:

Las calles presentan un aspecto triste, no observándose en ellas el movimiento ordinario que las anima habitualmente.

Solo algunos grupos pequeños, á las puertas de los pocos establecimientos que se conservan abiertos, hablaban animadamente.

EL CONGRESO DE AMBERES

Protección á la juventud

La *Gaceta* ha publicado la lista de cuestiones sometidas al Congreso que ha de discutir el patronato de los reclusos y protección de los jóvenes moralmente abandonados.

Son los siguientes:

»Primera sección.—*Protección de la infancia.*—Primera cuestión.—¿Qué régimen puede asegurar mejor el desenvolvimiento físico, intelectual y moral de los jóvenes que por diferentes conceptos deban ser colocados bajo la tutela de la autoridad pública, especialmente?

»los jóvenes delincuentes ó que hayan cometido un acto que la ley califique de crimen ó delito;

»los jóvenes vagabundos;

»los jóvenes moralmente abandonados.

»Segunda cuestión.—El sistema de colocación en las familias, ¿ofrece ventajas para los jóvenes?

»¿Cómo debe ser organizado este sistema?

»Tercera cuestión.—¿En qué casos prescribe la autoridad paterna?

»En caso de prescripción, ¿cómo se debe establecer la custodia del jóven?

»Cuarta cuestión.—¿A qué reglas debe ser sometida la detención de los jóvenes, impuesta como corrección paterna?

»Segunda sesión.—*Patronato de los reclusos y de los liberados.*—Primera cuestión.—¿Cual es el mejor sistema para el patronato de los reclusos y de los liberados?

»Segunda cuestión.—¿Debe ser recomendada la institución de los asilos provisionales?

»¿Cómo se deben organizar estos Asilos?

»Tercera cuestión.—La vigilancia de la policía, ¿se puede conciliar con la función de patronato?

»Es posible reemplazar la vigilancia de la policía y cómo?

»Si debe continuar, ¿cómo es preciso organizarla?

»Tercera sección.—*Mendicidad y vagancia.*—Primera cuestión.—¿Qué medidas preventivas se deben tomar contra la mendicidad y contra la vagancia?

»Segunda cuestión.—¿Cuáles son en esta materia las relaciones que se deben establecer entre las instituciones de asistencia de los comités de patronatos?»

El gobierno español estará representado en dicho Congreso por el Sr. Lastres.

NOTICIAS

Ha tenido lugar en Bilbao una reunión, en las Casas consistoriales, con asistencia de los directores de los periódicos de la localidad y una comisión de Gobernación del Ayuntamiento, con el fin de dar forma al acuerdo adoptado por el mismo para la celebración de una Exposición en aquella ciudad durante las fiestas del año próximo.

A juzgar por las manifestaciones hechas en la reunión, la Exposición de que se trata ha de tener carácter regional, por más que no faltó quien dijese que debiera ser nacional, aunque en este caso, aplazándola para otro año.

El acuerdo que se tomó fué el de convocar á una nueva reunión, á la que asistirán tambien representantes de la Diputación y de la Cámara de comercio, con objeto de seguir tratando del asunto más ámpliamente.

Se ha suscitado un conflicto, en Valencia, entre el general Dabán, autoridad militar superior de aquel distrito, y el alcalde Sr. Sanchis Portagás.

Existiendo presos civiles y militares en Torres de Cuarte, el general pretende que salgan de ellas los primeros, por creer que el edificio pertenece al ramo de Guerra.

El alcalde insiste en que es propiedad del municipio.

La prensa francesa unánime dedica sentido homenaje al Sr. Rius y Taulet, al dar cuenta de su defunción.

De como se aguza el ingenio.

En Málaga se presentó un vapor, procedente de Gibraltar con cargamento de barriles de cemento romano.

Admitido á libre plática comenzó la descarga, llamando la atención á un carabinero el ruido especial que producía alguno de los barriles al ser echado á tierra.

Se practicó un reconocimiento que dió por resultado el hallazgo de 33 de aquellos, con doble fondo, ocultando buena cantidad de tabaco.

Dice un telegrama de Granada (Nicaragua,) vía Nueva York, de fecha 27 corriente, que el gran volcán de Mombacho apagado por completo desde algunos siglos ha dado de repente señales de actividad amenazando una erupción. Reina en la ciudad de Granada gran temor de que si el cráter arroja materias ígneas ó cenizas, sepultará la ciudad. Los aterrados habitantes abandonan á millares sus moradas, pues de 15,000 que eran hace una semana, quedan hoy escasamente 3,000.

Las casas de la población, casi todas de un piso, están en su mayoría amenazando ruina, pues hasta las construidas de mampostería han sufrido y tienen los muros agrietados. Los rumores subterráneos siguen en aumento, esperándose de un momento á otro que ocurra un temblor de tierra. Ha ocurrido una fuerte sacudida general que ocasionó algún daño á los edificios en las poblaciones de Managua, Massaya, Rivas y otras, á pesar de que algunas de éstas dista más de 20 kilómetros del Monbacho.

El gobierno ha dispuesto que se organicen en el territorio amenazado, trenes para dar lugar á que escape la gente. Más de diez mil personas han huido de las inmediaciones del volcán valiéndose de este medio de locomoción, y un número mayor ha hecho lo mismo marchándose en carruajes, en vehículos de todo género y no pocos á pie.

De Managua han llegado á Granada 200 soldados, enviados por el gobierno con la misión de conservar á todo trance el órden, pues la confusión que allí reina es indescriptible.

Se ha publicado un bando condenando á ser pasada por las armas toda persona que se encuentre robando en las casas abandonadas por los fugitivos.

De las faldas del Mombacho se han desprendido masas inmensas de piedras, tierras y arenas, sin que por fortuna tengan por ahora que lamentarse desgracias personales.

Ha ingresado en el Hospital de Jerez, atacada de carbunco, una mujer de 62 años de edad, procedente de Seville, que se dedicaba á la venta de quincalla en la plaza de Abastos de la referida ciudad.

El domingo pasado, compró carne de carnero que comió con su familia, sintiéndose enferma el lúnes por la mañana, con tal molestia, que fué conducida al Hospital en grave estado.

La enferma, según refiere un diario jerezano, está monstruosa, y aunque más aliviada, inspira verdadero horror.

La llaga carbuncosa ha aparecido en la mejilla derecha.

Apenas si puede ingerir algún líquido, y habla con suma dificultad.

En el Hospital se encuentra también un hermano de la enferma, al parecer atacado de idéntico mal.

El teléfono tiene de hoy más, una propiedad de gran valor científico: anunciar las tempestades con la sencilla aplicación á aquel aparato de unn ingeniosa combinación.

Colocando dos barras de hierro á una distancia de 7 á 8 metros una de otra, y poniéndolas en comunicación por un lado con un alambre de cobre cubierto de caoutchouc y por otro con un teléfono, se puede predecir, á lo menos con doce horas de antelación, una tempestad, por un rumor sordo que deja oir el instrumento receptor.

A medida que la tempestad se acerca, se oye un ruido semejante á granizo que choca contra las ventanas. Cada relámpago y por consiguiente cada trueno que le acompaña producen un choque parecido al de una pedrada arrojada contra el diafragma y el instrumento. Todos los cambios atmosféricos se distinguen por ruidos más ó menos intensos, que pueden observar las personas habituadas á hacer uso del teléfono.

Véase, pues, si como hemos dicho, tendrán poco valor los inapreciables servicios que este nuevo descubrimiento prestará á los observatorios meteorológicos.

Los obispos vénetos han dirigido una instancia á los abogados de San Pedro, pidiendo se proceda á la formación de la causa para promover el culto de Pío IX.

Algunos periódicos de Italia creen que en el Vaticano, la petición será bien acogida, y que por los procedimientos de rúbrica comenzarán á practicarse las diligencias que deben concluir con la beatificación.

Algo retrasadas llegan á nosotros las noticias de los estragos causados por la tempestad que descargó á últimos del pasado mes en el Sur de Francia.

Ya conocemos detalles de lo sucedido en Marsella y poblaciones importantes del Golfo de Leon.

Pues bien, en Anduze, en el camino de San Juan del Gard, las aguas arrastraron consigo hasta el pueblo de Cardet, á una distancia de 15 kilómetros, una máquina de fábrica de papel de peso 180 quintales.

En Estrechure en los confines de Lozére, las aguas se llevaron varios puentes.

El agua cubrió por completo á Marsillarques, Lezan, Cardet y Travernes, quedando inundadas las escuelas municipales.

En Lasalle las aguas se llevaron un puente de hierro y de ladrillo.

Y téngase en cuenta que en todos esos pueblos los daños causados por las aguas son incalculables, pues todavía no se habían recogido las cosechas.

La renta de aduanas sigue su crecimiento, iniciado al principio del actual año económico. En las tres primeras semanas del mes de septiembre ha habido un aumento sobre lo recaudado en igual período del año anterior, de más de 700.000 pesetas.

El departamento de la Guerra de los Estados Unidos, aprobará en breve un invento para disparar explosivos de monsieur Louis Gatham, de Chicago. Este señor hace algún tiempo que viene haciendo esperimentos en el fuerte Sheridan. La prueba oficial del invento se hará tal vez en Nueva York. El inventor dice que por su método un cañón de 8 pulgadas puede disparar una cápsula de cien libras de esplosivo á la distancia de cuatro millas.

No sabemos qué clase de composición es la de este invento.

Leemos en *La Opinión* de Tarragona:

«Se calcula con toda exactitud que en los pueblos de Canonja y Constantí, á causa de las grandes lluvias, se han perdido más de dos mil cuarteras de avellanas, y la vendimia ha dado tan escasos resultados que, en una viña de mil cepas, se han cosechado unas catorce portaderas de mosto.

»En resumen: la cosecha de la vendimia en general en dichos pueblos no ha llegado á la cuarta parte de una cosecha regular.

Los frutos de las huertas de los mencionados pueblos y de la huerta de esta capital, perdidos por completo. ¡Buen invierno se prepara!»

Escriben á un diario malagueño desde Riogordo y Periana, pueblos de dicha provincia, diciendo que en toda aquella zona no cesa el ruido subterráneo desde que se iniciaron, el pasado mes, los últimos terremotos.

A medida que el viajero se acerca á la Sierra Ejea, el ruido es mas formidable, sin que por esto las sacudidas sean grandes.

La conocida escritora Mme. Severine, se ha unido al coro general, pidiendo en una carta dirigida al prefecto de policía de París la supresión de las corridas de toros.

El vapor *Egipto*, que navegaba de Nueva-York á Liverpool, con cargamento de trigo, azucar y otras mercancías, se incendió el 17 de Julio en latitud 46'24 N, longitud 38 O, viéndose obligada la tripulación á abandonarle cuando ya las llamas consumían la cubierta, refugiándose á bordo del vapor *Mahastan*, que estaba á la vista.

Una vez abandonado el *Egipto*, debió recibir golpes de mar que apagaron el fuego, pues ha sido visto por varios barcos, siguiendo el impulso de los vientos y las corrientes, y constituyendo grave peligo para la navegación, hasta que llegue á alguna costa ó sea echado á pique por alguno de los temporales que en esta época son tan frecuentes en el Atlántico.

¡Vaya si progresamos!

Nada menos se ha ensayado con buen éxito, según asegura una revista inglesa, *British Warehouseman*, una máquina de nueva invención cuyo objeto es el de convertir en tela el vidrio roto ó viejo.

Además de poderse utilizar por medio de esta máquina miles de toneladas de una materia que hoy se considera inservible, ese producto textil tendrá otras muchas ventajas sobre los demás tejidos; en primer lugar, es incombustible, se puede hacer de todos colores y del grueso y resistencia que se desee.

La propiedad de ser incombustible la hace de utilidad inestimable para todas aquellas personas que tienen que trabajar con ó cerca del fuego. Úsase tambien para vestidos de señora y para otros objetos en lugar de la seda, y según cuentan, tiene mayor brillo que esta y se lava con mucha mas facilidad.

Dícese también que tiene todas las propiedades que dan valor á la seda, siendo tan suave y más elástica que ella. Sus ventajas dependerán, naturalmente, de la duración.

El incendio que devastó hace algunas semanas la mayor parte de la ciudad de Salónica, ha destruido entre otras cosas dos mosaicos bizantinos, por los cuales el gobierno ruso había ofrecido un año atrás la suma de 1.200.000 francos.

Entre los papiros quemados se encontraban dos rollos escritos de mano de San Pablo, según dice la tradición.

La estatua del Sr. Sagasta, que ha de erigirse en la ciudad de Logroño, se fundió el miércoles en los talleres que en Barcelona tienen los Sres. J. Comas y hermanos de los cuales salieron tambien moldeadas la de Prim, que se halla en el paseo del Parque de la capital de Cataluña, y la de Espartero en la calle de Alcalá.

En la fundición de la estatua se han empleado mil kilos de bronce.

Está modelada por el escultor D. Pablo Gisbert, de quien es tambien la ecuestre de Espartero antes referida.

Representa á Sagasta en pie, con la cabeza descubierta y en la actitud de pedir la palabra; la mano izquierda, extendida, y en la derecha tiene un rollo de papeles; viste levita abrochada, y mide dos metros trescientos milímetros de altura.

Desde la recepción del modelo en el taller hasta la fundición de la estatua solo han mediado catorce dias.

Los galgos del Océano.

El vapor «Teutonic,» llegado recientemente á Nueva York, acaba de hacer un viaje sumamente rápido, triunfando de su rival el «City of New York,» con el cual iba empeñado en una regata, que emprendieron en Queenstown. El «Teutonic» ha andado 2.779 millas en cinco días, 20 horas y 54 minutos.

El «City of New-York» se atrasó en seis millas ó más de su contrario. Ambos vapores llevaban á su bordo el mayor número de pasajeros que ha llegado á dicho puerto: el «City of New-York,» 1.141 pasajeros, y el «Teutonic,» 1.489.

Refiere la revista *Industria é Invenciones*, que una señorita americana ha hecho un descubrimiento de trascendencia. Por pasatiempo criaba gusanos de seda y mandaba anualmente algunas libras de capullos á la «Women's Society for the encourragement of the silk Industry» de Filadelfia.

El calor del último invierno hizo que el desarrollo de los huevecillos viniese muy adelantado, y como que las tiernas hojas del moral no habían adquirido aún el necesario desarrollo, la pobre chica no sabía cómo salir de tan apurado trance.

Más observando que las hojas del ramio de un campo vecino eran ya bastante grandes, arrancó algunas y probó de darlas á los gusanos. Con agradable sorpresa vió que eran devoradas por estos, de modo que con ellas fué alimentándolos hasta que pudo hacerlo con hojas de moral. Entonces dividió sus gusanos en dos grupos, alimentándolos con ramio y. naranjo respectivamente, y guardando también separados los capullos procedentes de cada grupo, que mandó luego á Filadelfia.

Los peritos de Filadelfia quedaron asombrados al ver el tamaño de los capullos procedentes de los gusanos alimentados con ramio, y escribieron á la señorita preguntándole de qué medios se había válido para asegurar tan magnífica cosecha. Los capullos no solo eran mayores sinó que la seda era más fina.

Si los experimentos que en losucesivo se hagan prueban la conveniencia de la alimentación de los gusanos con hojas de ramío, las plantaciones de ese textil recibirán indudablemente gran desarrollo.

Las pérdidas sufridas por los Sres Haynes de Cadiz con el naufragio del vapor *Muley Hassan*, parece que solo ascienden á 8.000 duros.

Parte del buque podrá salvarse.

En el pueblo de Calles, distrito de Chelva, ha ocurrido un grave conflicto.

Infringiendo la circular del gobernador, que probibe las fiestas por el estado de la salud pública, el municipio de Calles las ha celebrado.

El otro dia hubo procesión, que cerraban dos vecinos haciendo disparos.

La guardia civil intentó apoderarse de los trabucos que aquéllos utilizaban, pero los concejales gritaron:

—¡A ellos! ¡Fuera la guardia civil!

Entablóse entonces una lucha á brazo partido, pero los guardias lograron dominar á los agresores.

El capitán de la línea instruye sumaria.

Los individuos que disparaban los trabucos son concejales.

En lugar preferente de las columnas de nuestro estimado colega *El Guipuzcoano* de San Sebastián, leemos el siguiente curioso:

Reto

«Miguel Echeverría, de Hernani (barrio de Jagollaga), reta á cualquiera de Guipúzcoa ó de Vizcaya, á jugar de diez á veinte mil reales, en la forma siguiente:

»A quién levanta con las dos manos y á pulso mayor peso, siendo la largura de la pieza de 20 pulgadas el máximum; segundo, á quién levanta más peso con una mano y á pulso, con arreglo á la antigua usanza, ó sea metiendo la mano por debajo de la pieza, y tercero, á quien levanta más peso con pesos usuales en las academias de gimnasia.

»Echeverría deja la elección de cualquiera de las tres formas á sus contrincantes, siempre que le den ocho libras de ventaja; y si se le concede al Echeverría la elección éste concederá á su contrario la citada ventaja.

»Si se quiere jugar en las tres formas citadas, sin ventaja ninguna, el Echeverría se halla dispuesto á sostener el reto.

»El que quiera aceptar el reto, puede dirigirse á dicho señor, en el término de ocho días con objeto de tratar de las condiciones en que ha de jugarse y depositar las pesas que han de servir para llevar á efecto la apuesta.»

Del Interior

En Petra han sido detenidos por la guardia civil tres individuos que se dice intentaron *desvalijar* á un carretero en medio del camino.

Un niño que faltaba de su casa en Llummayor y que era objeto de pesquisas, pues la familia estaba inconsolable, fué encontrado por la Guardia civil en un bosque inmediato al pueblo, donde la criatura se había estraviado.

Según dicen de Llummayor estos dias ha sido objeto de verdaderas demostraciones de aprecio en aquella población el Excelentísimo Sr. D. Jerónimo Rius, al cual se le dió brillante serenata la víspera del dia de su santo.

CRONICA LOCAL

Sesión del Ayuntamiento

Nueve concejales acudieron á la segunda convocatoria de Nuestra Corporación popular, ocupando la presidencia el Sr. Pons.

Los acuerdos adoptados fueron:

Ordenar el derribo del famoso alero de la casa n.° 6 de la calle del Santo Espíritu;

Aprobar la liquidación de la nueva escalera de la casa consistorial;

Elevar á 800 pesetas el emolumento de la escuela de niñas del Terreno, después de enterado el Cabildo de la dimisión de la maestra D.ª Maria Vizconti, y de haber sido nombrada interinamente, por la Junta de Instrucción pública D.ª Francisca Isern;

Nombrar visitador del Real colegio de la Pureza de María Santísima, al cura párroco de San Jaime D. Buenaventura Barceló;

Nombrar capellán de la Carcel á D. José Llinás, Pbro.

Se enteró el Ayuntamiento de una comunicación del Gobierno Civil, trasladando otra de la dirección de Obras públicas concediendo la explotación del tranvía de Palma á Portopí á don Victor de la Guardia.

Nuestro distinguido amigo Sr. Martinez, tomando pie del desgraciado incidente ocurrido el domingo en el Mercado dijo que la Compañía de Ferro Carriles había prometido hace algunos meses construir fajas de empedrado en los cruces que se señalaron oportunamente; pero ya que las obras se suspendieron apenas comenzadas, suplicó al Sr. Alcalde que hiciese gestiones cerca de la referida compañía, para conseguir la prosecución de aquellos.

Se levantó acto seguido la sesión después de prometer ocuparse en este asunto el Sr. Pons.

Como autoras de hurtos en varias tiendas, fueron puestas ayer tarde á buen recaudo por la guardia municipal dos mujeres forasteras.

Los géneros robados son: 2 trozos tela de algodón, 4 delantales de lista, 1 vestido de niño, 5 pañuelos, 15 de indiana, y 23 madejas de algodón para medias.

Se dió parte al competente Juzgado.

Hemos estrechado la mano á nuestro querido amigo D. Jaime Domenech y Llompart, licenciado en Ciencias y Medicina, auxiliar nombrado de esta sección en nuestro Instituto.

El Sr. Domenech se propone abrir una academia preparatoria para el año de ampliación de medicina y farmacia.

La resolución de nuestro amigo es digna de elogio y de indisputable comodidad sus efectos para los estudiantes mallorquines.

El Tribunal del Jurado reunido ayer en la Audiencia para juzgar á un individuo acusado de robo de varios efectos tasados en *cinco pesetas*, cometido en una casa del término de Inca, pronunció veredicto de culpabilidad y el tribunal de derecho de acuerdo con el Ministerio fiscal le condenó á tres años de presidio correccional y accesorias; y además á 130 pesetas de multa por tentativa del mismo delito en otra casa.

Fn una droguería de la calle de San Miguel hubo ayer un amago de incendio á causa de haberse esparramado desgraciadamente el contenido de una botella llena de agua rás. La serenidad del dueño de la casa logró extinguir la llama sin que produjera las consecuencias que eran de temer.

Laméntase ayer *El Palmesano* de que haya contribuyentes por Territorial que tienen tan descuidados sus intereses que por no haber hecho caso de avisos y amonestaciones verán sus fincas puestas á la venta por débitos de contribuciones y por faltas de ano-

tación preventiva en el Registro de la propiedad.

Nos asociamos á la advertencia que el apreciable colega hace á los aludidos propietarios, pero á nuestra vez debemos observar que no será la primera vez que por causas agenas á los actuales propietarios se han embargado fincas que adeudaban bajo el nombre de los anteriores y este inconveniente y otros, hijos de la ignorancia, creemos deben obviarse antes de ciertos procedimientos.

El celo y buen deseo del Sr. Agente ejecutivo nos garantiza de que se hará así.

El vapor *Mallorca*, correo de Barcelona, ha llegado esta mañana con 36 pasajeros.

Ha fallecido el antiguo piloto don Luis Oliver y Bosch, ayudante de Marina que fué de Porto Colom y uno de los mas activos capitanes cuando nuestra marina mercante de alto bordo estaba en su apogeo.

Enviamos el pésame á su familia deseando para el finado la paz de los justos.

La Almudaina de hoy:

«Nos place ver el interés que despliega la comisión de vías públicas de nuestro Ayuntamiento para atender las indicaciones de la prensa, relativas á las recomposiciones ò nuevas obras que se piden.

»En este caso se halla la calle del Hospital, cuyo piso, que no es empedrado, estaba de todo punto intransitable y hasta había causado algunos malos ratos á varios transeuntes.

»Por la parte que tenemos en la recomposición de que se trata y que se lleva actualmente á cabo, manifestamos nuestra gratitud.»

Aparte de que á las nueve de esta mañana nada indicaba en la calle del Hospital, que debiera llevarse á cabo la obra que encomia nuestro colega, justo es hacer constar que, efectivamente, todo el mundo sabe lo poco que le cuesta á la prensa palmesana —casi á suelto por dia,—lograr esta mejora; y todo Palma admira los buenos deseos que animan á la Comisión de obras.

Muestras palpables, el piso de la Rambla, hermoso modelo del cuidado que impera en toda capital culta que tiene en su Ayuntamiento una comisión de Obras, dotada de muy esquisita atención y atenta siempre á la celosísima conservación de sus paseos; la calle del Real, teatro de tan halagüeños incidentes; la plaza Mayor, otro perfecto modelo de cuidado, de aseo, y de perfección........

¡Cómo no asociarnos y con nosotros Palma entera á los plácemes de *La Almudaina!*

Trátase de fundar en esta capital un Club de Regatas, al igual de los que existen en otras poblaciones marítimas.

La idea no es nueva, pues si mal no recordamos se ha iniciado otras veces y no llegó á dar frutos.

Veremos si ahora cuajará.

Nuestro querido amigo D. Juan Bautista Enseñat, vino ayer en el vapor *Balear* con el propósito de pasar unos dias al lado de su querida familia.

Enviámosle nuestro cordial saludo.

A las cuatro de la tarde saldrá mañana de la iglesia de Santa Catalina, la procesión del Rosario.

Dice hoy *La Mañana:*

«Hace unos 15 días que los Sres. Inspectores y agentes de Vigilancia venían acechando á un dependiente del Resguardo de Consumos de punto en la muralla detrás de la plaza de Toros, por abusar dicho sujeto de acciones deshonestas y faltando à la moral con varias niñas de corta edad, hasta que en la tarde de ayer fué sorprendido y conducido al Depòsito Municipal á disposición del Juzgado para su correctivo.»

¿Esas tenemos?

Pues era lo que faltaba para completar el cuadro.

Un joven que habitaba en el caserío *Son Rapiña* y padecía de ciertos ataques que ponían en compromiso su existencia fué encontrado cadáver, anteayer, en su propia casa.

Programa de las piezas que tocará mañana domingo en el paseo del Borne la banda del Regimiento de Filipinas:

1.° Paso doble *Ferrolono*, Ervití.
2.° Walses *My Queen*, Coote.
3.° Fantasía *Guillermo Tell*, Milpager.
4.° *Biciclo*, polka, Anibes.
5.° *El Gorro Frigio*, tango, Nieto.

A las fuentes que, aunque destinadas al abasto público, están en seco, tenemos que añadir la del Teatro.

Cabe pues parodiar aquello de: *que haya un cadáver mas.....*

Apesar de lo dicho ayer y publicado por algún colega, la escuadra inglesa aun no ha aparecido por nuestra bahía.

Créese que habrá cambiado de rumbo y se dirige á Gibraltar.

De *barbaridades* califica un colega dos singulares apuestas verificadas estos días.

La primera consistió en recoger en en el término de cuatro horas 200 piedras colocadas á la distancia de un paso una de otra en línea recta á condición de llevarlas, una por una, á una espuesta situada en el punto de partida. El espectáculo se dió en la esplanada de *Can Perentoni*.

La segunda que fué originaria de la anterior consistió en que un individuo daría la vuelta á la capital por el camino de Ronda en 25 minutos.

En ambas triunfaron los empeñados en conseguirlo.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—3 varones y 2 hembras.
Salidos:— 1 id.
Fallecidos:—Ninguno.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA DE PALMA

La Junta municipal de esta Ciudad se reunirá por 2.ª convocatoria el sábado próximo dia 4 del actual á las doce del dia, para enterarse y aprobar en su caso el proyecto de subasta para la terminación de las obras del depósito de aguas de la plaza de Coll.

Lo que se anuncía al público para conocimiento del mismo.

Palma 2 de Octubre de 1890.—El Alcalde accidental, Francisco Pons.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Ntra. Sra. del Rosario, y san Froilan obispo y san Plácido y compañeros màrtires.

SANTO DEL LUNES.

San Bruno confesor y fundador.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 5.

En Santa Catalina de Sena, continuan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. del Rosario.

En San Magin (Arrabal), con motivo de terminar los ejercicios de las Hijas de María, habrá á las siete y media comunión general solemne con plactica; á las nueve y media bendición de la casa-vento de las Hermanas Terciaras de San Francisco, que residen en dicho Arrabal. A las diez, fiesta solemne en honor de San Francisco, tercia y misa mayor con sermón por el Padre Auba, felipense. Por la tarde á las cinco y media ejercicio de las Hijas de Maria con plática.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, misa y novena de Animas en sufragio de los pobres de solemnidad fallecidos en esta Capital en el pasdo mes de Setiembre; devoción á la Virgen del Rosario y salve por la conservación de la importante salud del Excelentísimo Cardenal Monescillo.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 3.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Ibiza en 6 horas, vapor Salinas, de 45 ton., cap. Juan Escandell, con 7 mar., 15 pas. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para Argel, balandra San José, de 34 ton., cap. Juan Palmer, con 6 mar., 9 p. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

DIA 3 DE OCTUBRE

OBSERVACIONES. METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y brumosa por el círculo; horizontes brumosos y calimosos; viento ninguno y la mar en calma.

A las doce: atmósfera despejada y con gruesos nymbus por el círculo; horizontes, claro el de S. y nublados los restantes; viento S.O. galeno y la mar llana y rizada del viento.

ENTRADAS.

Durante la noche anterior el vapor de guerra *Vulcano* y el mercante *Balear*, ambos quedaron en franquía; hoy, una balandra, el remolcador *Salinas* y tres faluchos.

SALIDAS.

Durante la noche anterior, el vapor *Cataluña* y otro vapor noruego; hoy, el vapor de guerra *Vulcano*, una polacra goleta, una balandra y un falucho.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despeja y con nubes por el círculo algunas de ellas forman cruzes al N.E., horizontes nubosos y con nieblas el del N.E.; viento O.S.O. flojito y la mar algo rizada.

Recala del horizonte del S.O., el vapor *Vulcano*, habiendo permanecido á la vista todo el dia.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	126‘
Cambio Mallorquín	92‘00
Ferro-carriles de Mallorca	64‘50
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina	
Bonos Municipales	
Empresa Mallorquina «La Isleña»	67‘
Empreca Marítima «Lulio»	65‘50
Ripers	
VALORES PÚBLICOS	
Madrid, á las 4 t.	
4 p. 000 interior contado	77‘70
4 p. 000 amortizable	89‘55
Cubas	102‘15
Madrid á las 12‘45 n.	
4 p. 000 interior contado	77‘65
4 p. 000 id fin mes	77‘72
4 p. 000 id. fin próximo	
Banco de España	408‘
Tabacos	102‘30
Barcelona á las 9‘50 n.	
4 p. 000 interior fin mes	77‘70
4 p. 000 esterior id	79‘52
Coloniales id	65‘50
Norte de España id.	79‘85
Francias	
Orenses	
Cubas	
Paris á las	
3 p. 000 renta francesa fin mes	
4 p. 000 esterior español id.	
Norte de España	
Panamás	
Londres á las	
4 p. 00 Esterior español fin mes	

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 3 á las 10‘15 m.

La *Gaceta* publica resúmen del movimiento colérico del día de ayer. Ocurrieron 39 invasiones y 29 defunciones.

La Archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina Regente, que como telegrafié llegó el màrtes á San Sebastiàn, vendrá á Madrid acompañando la corte.

Nada nuevo se sabe de Portugal.

Madrid 3 á las 5 t.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

La Junta central del Censo ultima las consultas que se le han hecho.

Se ha desistido de la manifestación Sagastina que quería hacerse en Portugal.

Madrid 3 à las 5‘35 t.

El dengue aumenta en Paris de una manera considerable.

Trátase de una coalición comercial europea contra la actitud que en el asunto de aranceles toma los Estados-Unidos.

Interior 77‘70.

Madrid 3 à las 6‘45 t.

Dice *La Epoca* que la deuda flotante no ha sufrido alteración en el mes de Septiembre.

Añade que como el presupuesto corriente ofrece déficit, será necesario acudir nuevamente á la deuda flotante para cubrir las atenciones del Tesoro.

Madrid 3 á las 7‘13 n.

La Junta del Censo ha tratado de acortar los plazos, con objeto de que el 9 de Diciembre estén terminadas todas las operaciones.

Quedan nombradas dos ponencias: una entiende de las consultas y otra de las reclamaciones y apelaciones que se hagan á la Junta.

Madrid 3 á las 9‘14 n.

S. M. el rey abuelo, ha llegado á la Granja.

Aumenta el cólera en Valencia.

Siguen llegando prelados á Zaragoza, con objeto de asistir al Congreso Católico.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DE

LA SRTA. DOÑA BÁRBARA BOSCH

Que falleció en la Habana

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Cayetano, desde las ocho hasta las diez del día 6 del actual, serán en sufragio de su alma. 311

SINDICATO DE RIEGOS

DE LA ACEQUIA BASTER.

Por disposición del Sr. Presidente se convoca á los Sres. Copartícipes de este Sindicato para que se sirvan asistir á la Junta general que en la casa habitación del mismo ha de celebrarse el próximo domingo 5 del actual á las doce y media, para formar el presupuesto del próximo año 1891 y las listas electorales.

Palma 3 octubre 1890.—El Secretario, Miguel Garau. 314

TEATRO-CIRCO BALEAR

Última función ilusionista

para mañana domingo

1.° Sinfonía por el noneto del Sr. Cussini.
2.° Aparición del jóven ilusionista Blasquini.
3.° Cinco minutos de éstasis y nueva aparición.
4.° Cuadros disolventes, completamente variados.
5.° Los espeluznantes habitantes de la Luna:—Sombras proyectadas por la luz Drumont.

Precios los de costumbre.

A las ocho

BAGUER, H.nos y C.a

ESTABLECIDOS EN 1857

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS

CUNA núm. 2.—HABANA

Esta casa cuya razón social es la más antigua de esta ciudad, se ha dedicado desde su fundación á almacén de víveres por mayor y de tres años á esta parte á Comerciantes y comisionistas en general.

La circunstancia de la antigüedad, nos ha colocado en puesto más ventajoso que los demás comisionistas, que contando con las principales y numerosas relaciones comerciales en el interior de esta Isla, no nos limitamos á las ventas en plaza, sino á todas las demás poblaciones con las cuales estamos en contacto.

Los comerciantes que nos dispensen su confianza enviándonos mercancías, pueden estar seguros que nuestra actividad y experiencia adquirida en tantos años de comercio, serán una garantía en pró de sus intereses, á los cuales aplicarémos todo nuestro mayor celo y eficacia para los mejores precios y prontas ventas.

Cobrarémos por toda comisión y garantía el 2 1/2 p.%

También nos ocupamos con todo esmero en embarques de azúcares de todas clases, aprovechando los precios más bajos del mercado.

Asímismo de tabaco en rama, tanto de Vuelta Abajo como los demás partidos de la Isla; y respecto al torcido estamos siempre en contacto con todas las fábricas de mas fama en esta Capital, cobrando por estos concepto el 2 p.% de comisión.

Para referencias las darán cumplidas: El Banco Español de la Isla de Cuba, Banco del Comercio y los principales banqueros de esta Ciudad.

Nuestro representante en Barcelona: PEDRO BAGUER.—Calle de Cortes número 297.

Direcciones: HABANA CUBA APARTADO: 571.

Cable: **BAGUER.**

264 8—5

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Véndense en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las falsificaciones é imitaciones, exigiendo el nombre **BENEDICTINOS** y los **escudos de la Orden** en las etiquetas.

Unico depósito en Palma de Mallorca D. A. Bennazar, calle Marina 46. 57

57

LECCIONES DE FRANCÉS

Y

CASTELLANO

Conferencias en casa y a domicilio.
Exito seguro en pocos meses.
Lecciones de Francés 5 pesetas al mes (en casa).

Castellano.

Primera ó segunda enseñanza 2'50 ptas. al mes.
Lecciones de Solfeo, GRATIS á los que aprendan el Francés.
Portella 13, entresuelo. 8—3

274

Se vende una finca rústica, situada en el término municipal de esta ciudad, llamada «Son Perelló», de estensión de ocho cuarteradas y un cuarton á ocho cuarteradas y media; es terreno plantado de almendros y tiene una casita rústica. Darán razon en esta ciudad en la casa número 12 de la calle de Vilanova. 28—2

90

Se vende una botiga y zaguan con dos pisos y entresuelos, sitos en esta ciudad, calle del Socorro números 19 y 21, y un piso en el Molinar, al lado de la iglesia, frente al mar. Se dará razón en la misma botiga. 8—8

243

PUPILOS

Por 6 reales diarios

Almuerzo, comida y cena con vino y postres.
Se admiten estudiantes á 5 reales, con derecho á aprender una asignatura.
Informarán San Nicolás 30 (tienda). 8—5

301

MES DEL ROSARIO

EXPLICADO Y DISPUESTO CON ARREGLO Á LA ENCÍCLICA DE

S. S. LEÓN XIII

y de las disposiciones de la Sagrada Congregación de Ritos; por el

P. JUAN DE T. Y RODRIGUEZ

Un tomo en 4.º holandés, encuadernado en pasta.—**Ptas. 1'75**

Viuda é Hijos de P. J. Gelabert.

284

LOS NIÑOS PIDEN

A GRITOS LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutífera influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS** y **FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes é indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

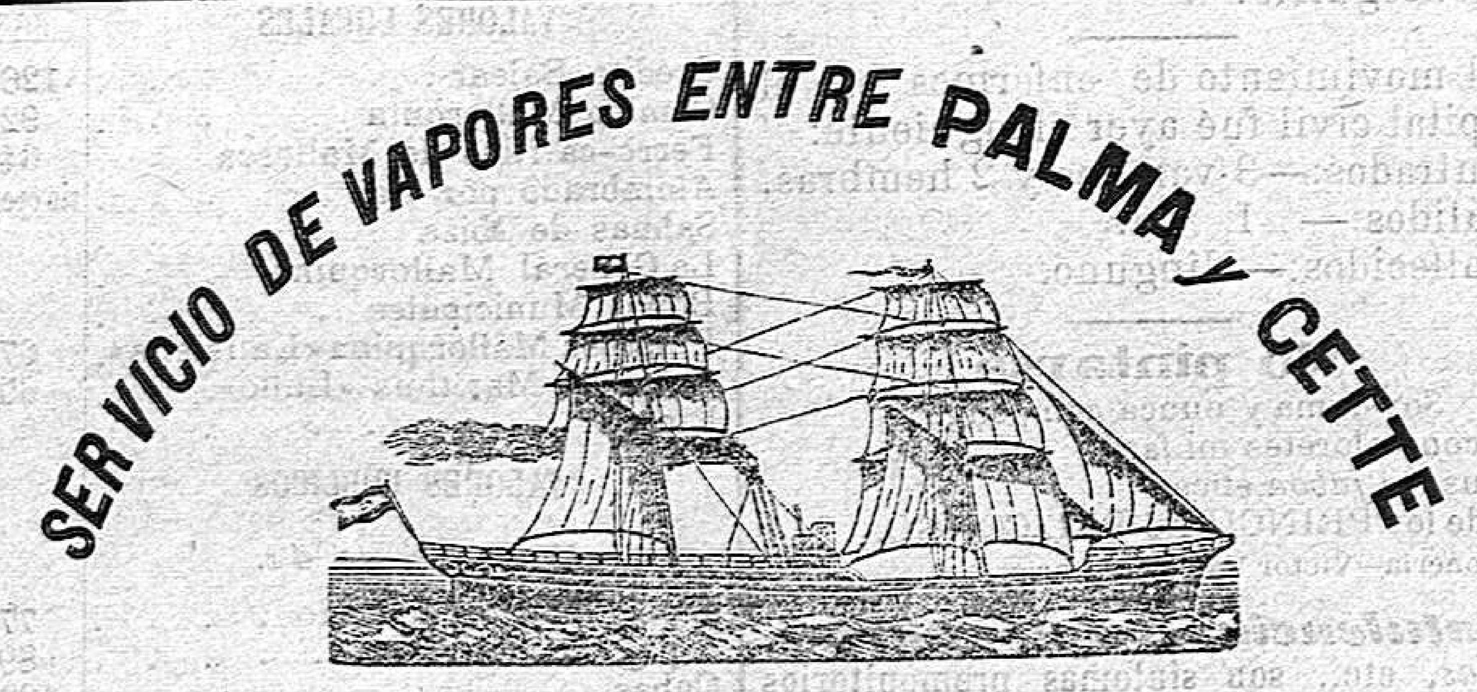
de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

210 De venta en todas las Farmacias y Droguerias.



EN COMBINACIÓN CON LAS TARIFAS BENEFICIADAS DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Salidas de este puerto todos los mártes, juéves y sábados respectivamente por los VAPORES

Welhaven, K. Victoria y Agnar

admitendo carga á flete en ambos puertos.

Para informes dirigirse en está á los Sres. SALOM y RULLAN,—GARAU y RIGO—y SCHEMBRI HERMANOS. 315

JARABE VERMÍFUGO

DE TORRENS

Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputado como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el día por su forma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de hacer tomar á los niños aún á los de primera edad.

PRECIO DEL FRASCO—1 PESETA

Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.

175

BUÑUELOS

En la Horchatería del Sr. Alorda, calle de San Nicolás núm. 2, desde el sábado próximo en adelante, todos los dias al anochecer, se espenderán y se servirán en dicho establecimiento, de los llamados de viento y de patata. Los dias festivos los habrá por la mañana y al anochecer. 3—3

307

Se alquila calle Zavellá 21 un primer piso con cuatro dormitorios, puesto para colada; y un establo.—Informarán farmacia Escafí calle Cererols. 13

183

Se alquila el segundo piso de la casa número 9 de la calle de Zagranada, con agua de fuente, pozo, coladuría y cinco dormitorios. Informarán en el principal.

292

ZAPATERIA PALMESANA

DE JAIME RAMOY

Plaza del Rastrillo, número 10.

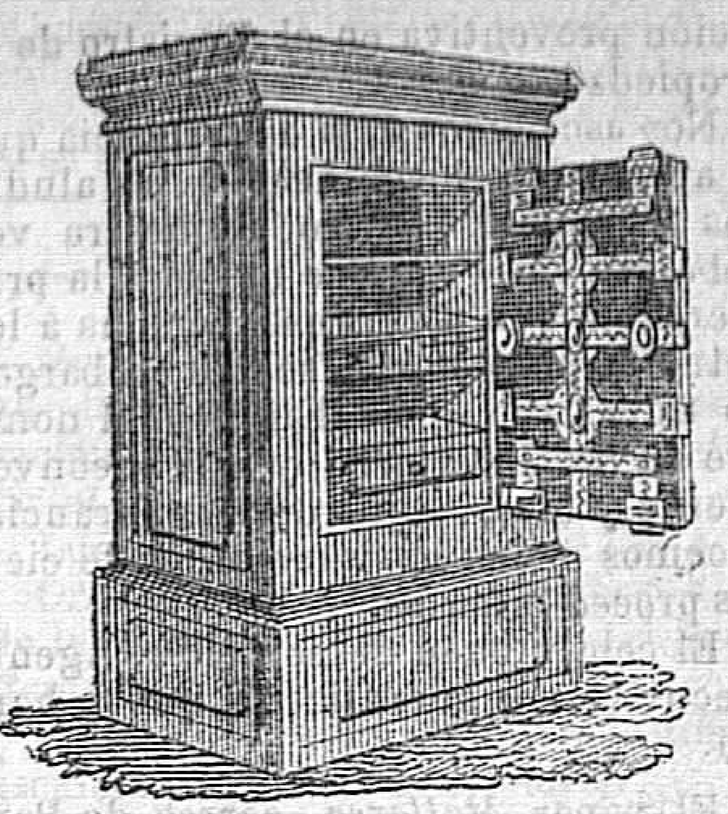
Se acaba de abrir al público una zapatería en la cual hay de venta calzado de toda clase muy elegante, para caballeros, señoras y niños á precios muy reducidos.

Plaza del Rastrillo número 10.

304 6—2—p

GINEBRA.—Habiendo recibido en la fábrica de D. Juan Suau, Plaza Puerta de Santa Catalina, n.º 51, una importante partida de garrafones, cajas, tarros y otros envases, todo de la acreditada marca *Campana*, se facilitará á quien la necesite á precios económicos. 15—10

261



Cajas de Hierro para guardar valores contra incendios y contra robos.

F. MARTINEZ—SAN AGUSTÍN 26.

23

Nodriza.—Hay una de 25 años y leche de 6 meses, que desea criatura para amamantarla en su casa que la tiene en Campanet.—Informarán en Palma Brossa 2.

313

A los Comerciantes en Vinos

Tanto se venden como se alquilan dos espaciosos locales contiguos, sitos en la villa de Manacor, calle del Carril, en los cuales hay los aparatos necesarios para la fabricación de alcohol y anisados; lagares para elaboración de vinos; agua abundante y á poca profundidad; toneles para depositar ó mezclar vinos, báscula, bomba y demás útiles propios para un comerciante en vinos.

Para informes dirigirse:
En Palma, Gabriel Alzamora, San Miguel 61.
En Manacor, Onofre Fuster y Pomar, calle de Palma. 12—10—a

202

AVISO: Por 8 reales diarios se admiten huéspedes en la calle de Valseca, número 30, piso 2.º—Para más informes dirigirse á la misma casa. 9—9

270

La acreditada **MAGNESIA EFERVESCENTE**

VALENZUELA

Se vende á *una* peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y Plaza de la Cnartera, 2. 15

199

Para alquilar.—En la calle de Jaime II números 39 y 41, hay una tienda de gran capacidad con abundante agua de fuente, muy útil para el comercio de tejidos, muebles, café y otros que requieren mucho local. Tiene salida á la calle de San Bartolomé número 24 (Correo) ocupada hasta ahora por *Can Bòu*.—Informarán San Bartolomé 24, principal. 15—12

219

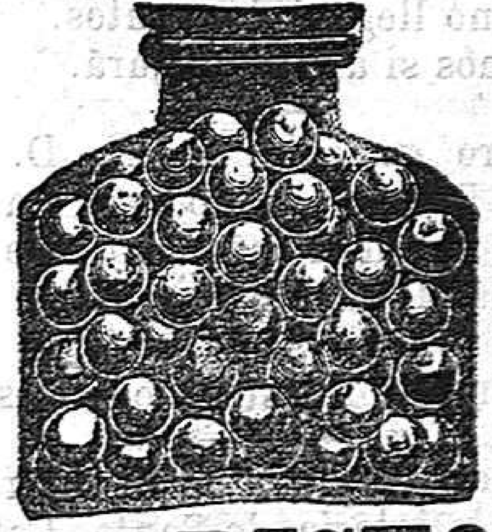
Casa en el Terreno

Tanto se vende como se alquila una casa situada en la calle del Dos de Mayo. Informes en esta imprenta. 12

200

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

Y

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

2 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 11,097 — **Sábado 4 de Octubre de 1890**

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Ya nos lo anticipó el telégrafo. El señor ministro de la Guerra ha comenzado á dar forma á los proyectos que tenía para la reorganización del ejército.

En la *Gaceta* del martes, que acabamos de recibir, se publica un decreto en el que el Sr. Azcárraga, después de señalar las deficiencias de la actual ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, que en cinco años que lleva vigente ha motivado diferentes disposiciones aclaratorias, y exigido continuas consultas al Consejo de Estado para resolver no pocos puntos que en la ley quedaron sin clara y concreta solución, expresa la creencia de que, inspirándose en los principios aceptados al presente en las naciones militares de Europa, no es ya posible poner la mano en la ley de reclutamiento con el exclusivo objeto de mejorarla en su mecanismo, y entiende que hay necesidad de dar un paso hacia adelante, yendo con prudencia en la ejecución, pero resueltamente en el propósito, al planteamiento definitivo del servicio personal militar, iniciando al efecto, y por vía de ensayo, un sistema que, descansando en el deber común á todos los ciudadanos de recibir la instrucción militar, haga posible adquieran aquella, el mayor número de mozos útiles de cada reemplazo, sin aumento de presupuesto y por medio de procedimientos adecuados que faciliten la prestación del servicio.

Lucha esta aspiración del ministro con la resistencia que las clases acomodadas oponen al cumplimiento personal del sagrado y honroso deber de defender la pátria con las armas en la mano, en caso de necesidad, y el Sr. Azcárraga desvanece el error causa de la oposición asegurando que el establecimiento definitivo de la reforma en su dia tiende á armonizar la exigencia impuesta por las condiciones físicas de los jóvenes que, dados sus hábitos y estado social, no posean el grado de resistencia y vigor corporal necesarios para soportar las fatigas anejas al servicio militar con los deberes del patriotismo, buscando la eficacia de las aptitudes personales respectivas en su aplicación al fin militar.

De esta suerte, ademas, se verificará sin violencia el tránsito del antiguo al nuevo sistema y se preparará suavemente la supresión de la redención á metálico.

Al efecio, y para que la prestación se haga sin repugnancia, la ley que se trata de confeccionar concederá rebaja del tiempo de permanencia en las filas á los soldados que acrediten poseer cierto grado de cultura general, el par que de instrucción militar, así como aplazamientos para su destino á cuerpo á los reclutas que probasen evidentemente y con restricciones que no permitan el abuso, que por razón de estudios emprendidos, de explotaciones industriales, de conveniencia comercial ó de inminente abandono de las tareas agrícolas, etc., merecen aquella gracia para evitar perjuicios notorios en las fuentes de la producción nacional, compensando cada año de aplazamiento, que nunca podrán exceder á de cuatro, con el pago de una contribución tolerable y proporcional, siendo de abono al recluta para la situación de reserva el tiempo que durase aquel aplazamiento. Se conservará la redención á metalico para los mozos á quienes por sorteo corresponda servir en los ejércitos de Ultramar, favoreciendo para nutrir las bajas de aquéllos el alistamiento voluntario y modificando el procedimiento actual con objeto de que en lo sucesivo embarque el recluta luego de militarmente instruido, para evitarle así en el período de aclimatación ese tránsito brusco de uno á otro género de vida que tanto contribuye á alterar su salud.

Y, por último, se crearán batallones-escuelas en las capitalidades de las grandes regiones militares, en los que serán admitidos los jóvenes de diez y ocho y diez y nueve años que presentándose vestidos, armados y equipados á su costa, satisfagan, si no poseen títulos académicos, una cuota en parte destinada al material de la guerra y en parte á los premios de reenganche y al sostenimiento de esas instituciones de enseñanza militar, en las que practicarían los aspirantes durante ocho meses como soldado, cabo y sargento, pasando después, previo examen y si éste lo soportan con éxito á practicar por otros cuatro como oficiales en los cuerpos armados ó establecimientos militares, según sus aptitudes profesionales, recibiendo al terminar el diploma de alférez de la reserva gratuita y quedando en situación de primera reserva, á diferencia de los desaprobados en el examen, que continuarán el resto del año sirviendo como clase de tropa, yendo de soldados á la primera reserva al finalizar aquél.

La tarea de traducir en proyecto de ley las bases de carácter general que van apuntadas, así como las modificaciones que la experiencia ha demostrado, necesarias en nuestro sistema de efectuar la recluta, debe confiarse, según el señor Azcárraga, á una Junta de personas competentes en la materia por razón de los cargos que hayan desempeñado y la notoriedad de sus conocimientos especiales.

Y á esto se contrae la parte dipositiva del real decreto que dice así:

Artículo 1.° Se crea una Junta para que en el plazo de cuatro meses redacte un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo para el ejército.

Art. 2.° Esta Junta se constituirá con un teniente general, presidente, y vocales, dos designados por el ministerio de la Gobernación, uno por el de la Marina, otro por el de Ultramar, dos generales del ejército, un inspector de Sanidad militar y un jefe del ejército como secretario con voz, auxiliado en sus trabajos por el personal que se nombrará oportunamente.

Art. 3.° A la expresada Junta se le remitirán todas las memorias y antecedentes relativos á la materia de que ha de ocuparse y que existan en los ministerios de la Guerra y de Gobernacion.

Art. 4.° El ministro de la Guerra remitirá á la Junta las bases comprensivas de los puntos esenciales que han de desarrollarse en el proyecto de ley que debe redactar aquella.

A continuación viene otro decreto por el que formarán la Junta creada por el anterior, como presidente, el teniente general D. José Ignacio de Echevarría y Castillo, marqués de Fuentefiel, y como vocales los señores D. José Santelices y Velasco, don Alejandro Arias Salgado, conde de Sallent, Allende Salazar, D. Arcadio Roda, D. Aureliano Linares Pombo, D. Gregorio Andrés Espada, D. Estanislao Guzmán Plá, y secretario, D. Federico Madariaga.

Bases para el proyecto de Ley de servicio militar obligatorio

El ministro de la Guerra ha dictado las bases para el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército que ha de redactar la Junta creada al efecto.

Extractamos lo más esencial de estas bases.

La duración del servicio militar será de doce años en el ejército de la Península. Durante estos doce años los mozos comprendidos en cada alistamiento, podrán pertenecer á las clases y situaciones siguientes:

Primero. Reclutas condicionales.
Segundo. Reclutas en caja.
Tercero. Reclutas disponibles.

Estas tres situaciones corresponden á la situación pasiva.

Cuarto. En servicio activo. A esta situación corresponden: reclutas con licencia ilimitada, sin haber; soldados en filas, incorporados á las unidades orgánicas del ejército, con haber, y en los batallones escuelas, sin haber; soldados con licencia ilimitada, sin haber, que son los que después del primer año de servicio se separan por disposición superior, y los que han pertenecido á los batallones escuelas.

Se crean dos reservas á que pertenecen los reclutas que no se hallan en las situaciones anteriores; la primera reserva se considera en situación activa, y la segunda en situación pasiva.

La duración del servicio militar en Ultramar será de cuatro años.

Las revistas anuales de los individuos que deban pasarlas, se verificarán en términos que, por las facilidades que ofrezcan, permitan á aquellos cumplir con ese deber sin moverse del punto donde residan.

La fuerza del ejército se reemplazará:

1.° Con los mozos que fueren alistados y sorteados anualmente con arreglo á la ley.

2.° Con voluntarios sin premio de diecioho y diecinueve años de edad, para servir por tres años en los cuerpos que ellos elijan.

3.° Con voluntarios de la misma edad, para servir durante un año en los batallones escuelas en las condiciones que se determinan en la base correspondiente.

4.° Con reenganchados en la forma y condiciones que determine un reglamento especial.

La parte de los ejércitos de Ultramar que se nutra con individuos peninsulares, se reemplazará:

1.° Con voluntarios peninsulares residentes en aquellas provincias, de la edad de dieciocho y diecinueve años.

2.° Con los que, residentes en aquellas provincias, sean comprendidos en el alistamiento de la Península, y por el número que obtengan en el sorteo les corresponda formar parte del contingente señalado para servir en activo.

3.° Con individuos pertenecientes á aquellos ejércitos que al cumplir su compromiso deseen reengancharse.

4.° Con individuo del ejército de la Península, en cualquiera de sus situaciones, que lo soliciten con opción á premio.

5.° Con licenciados que no excedan de treinta y siete años de edad y se alisten con opción á premio.

6.° Con prófugos del alistamiento de la Península, siendo calificados como tales los que no se inscriban en el año correspondiente ni en el siguiente, y los que no acudan á las concentraciones para destino á cuerpo.

7.° Con los naturales de Cuba y Puerto Rico que no perteneciendo á las razas de color, voluntariamente deseen filiarse para servir en los ejércitos respectivos.

El importe de las redenciones para Ultramar se aplicará íntegro al pago de premios para estimular al voluntariado.

La extensión superficial de la Península Islas Baleares y Canarias, estará dividida en porciones de territorios dentro de cada provincia civil, denominadas *Zonas militares de reclutamientos y reservas*, en las cuales se organizará el reemplazo del ejército, y estarán localizadas sus reservas.

Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos que, sin llegar á veintiun años, hayan cumplido veinte de edad desde el 1.° de Enero al 31 de Diciembre inclusive, en que se verifique la declaración de soldado.

La Junta propondrá en el capítulo correspondiente de la ley la cuota que deben satisfacer los exceptuados del servicio militar por razones de familia, excluyendo los legalmente declarados pobres de solemnidad. El importe de estas cuotas se destinará también á satisfacer los reenganches en las unidades orgánicas del ejército.

La prestación del servicio militar en la Península para los mozos de cada alistamiento, declarados definitivamente soldados y comprendidos en el contingente señalado para activo, será personal, sin permitírseles la redención á metálico ni la sustitución.

Los que por razón de estudios, intereses agrícolas, comerciales é industriales ó por otras causas justificadas, préviamente determinadas en ley, y que la Junta especificará, deseen retrasar su ingreso en caja, podrán solicitar prórroga por un año para su destino á cuerpo, y caso de obtenerla quedarán clasificados en el caso segundo de la primera situación de la base primera. La solicitud de prórroga deberá presentarse ante la comisión mixta de reclutamiento, con la anticipación necesaria al ingreso en caja.

La prórroga del caso anterior podrá concederse durante tres años más consecutivos, abonando en cada uno de los cuatro la cuota que se señale, aplicándose el importe de ellas al reenganche de la Península, en las unidades orgánicas que se nutren del contingente anual.

Los que se presenten al ser destinados á cuerpo, uniformados, armados y equipados, sin derecho á haber, y se comprometan á satisfacer la cuota que se señale serán destinados desde la caja á los batallones-escuelas de aspirantes á oficiales de la reserva gratuita, prestando sin estar acuartelados, el servicio de soldados durante un año.

Los individuos que según la base anterior, hayan de ingresar en los batallones-escuelas, lo solicitarán del 1.° al 15 de Julio del año siguiente al de su alistamiento, con el objeto de que, conocido este dato y el número de redimidos y sustituidos para Ultramar que no traten de ingresar en estos batallones-escuelas, pueda tenerse en cuenta para la designación del contingente á que se refiere la base diez y nueve.

Solo servirán un año en filas y serán destinados á las unidades orgánicas del ejército ó establecimientos militares, según sus aptitudes:

1.° Los que al ingreso en caja presenten títulos de una carrera profesional terminada.

2.° Los que se hayan distinguido en cualquier arte, profesión ú oficio, obteniendo al menos mención honorífica en las exposiciones artísticas, agrícolas ó industriales, nacionales ó extranjeras, siempre que sean de carácter general, lo que comprobarán con el diploma personal que les haya sido adjudicado.

Y 3.° Los remididos del servicio de Ultramar.

NOTICIAS

En un telegrama de Tolón que publica el *Diario de Barcelona* leemos que anteayer jueves el acorazado *Pelayo* verificó la formidable prueba de descarga, á la vez, de sus cuatro grandes cañones de 32 y 28 centímetros, consumiendo, para ello, una carga de 750 kilógramos de pólvora.

El *Pelayo* resistió perfectamente la tremenda sacudida que experimentó notándose solo algunos daños insignificantes.

Esto de los «daños» no nos huele muy bien.

El grande acorazado español, dice el mencionado despacho, saldrá el 15 del actual para España.

Dice un diario de Valencia, ocupándose del lavado de la sangre aplicado por el doctor Moliner á la curación del cólera, que el padre Vicent ha inoculado en varios conejos de Indias orina recogida después de practicada la operación del lavado al señor Climent, y los conejos en cuyas venas se introdujo el indicado líquido presentaron los caracteres propios de la intoxicación colérica, la algidez y el colapso, lo cual evidencia que en la orina del señor Climent, después de operado por el doctor Moliner, existian las ptomaines, que ocasionan la muerte por el envenenamiento de la sangre.

Dias pasados, en el término de Setenil (Cadiz) hubo un encuentro entre contrabandistas y carabineros.

La refriega fué una verdadera batalla.

Uno de aquellos y uno de estos resultaron muertos, amen de tres carabineros heridos.

Los contrabandistas huyeron.

Una señora de Prats de Llusanés, que hace pocos dias quedó viuda y rica, ha regalado toda su fortuna al hospital de ese pueblo y entrado de sirviente en el mismo.

Han sido detenidas en Málaga dos señoras muy elegantes que se dedicaban á dar timos en las joyerías; averiguado su origen se supo que eran personas de buena posición en Antequera que daban á los pobres el producto de sus habilidades.

El sultán de Turquía está fuertemente impresinado por el desastre de la fragata «Ertogroul» en las costas del Japón, y que se sabe ya haber sido producida por el estallido de una de sus calderas y haberse estrellado contra los escollos. Aparte la inmensa pérdida de vidas en su tripulación y escuela naval, Abdul-Hamid, que es un tanto agorero, se ha impresionado aún más por esta catástrofe, ocurrida á un navío que llevaba el nombre del verdadero fundador de la dinastía reinante.

Ertogroul fué en efecto el jefe militar que en Brussa, donde se venera su sepulcro, con un puñado de hombres intrépidos fundó el imperio cuya capital desde aquella ciudad santa se trasladó después á Stambul.

En Málaga tuvo lugar el domingo último una corrida excelente para los aficionados á emociones fuertes.

El primer bicho una vez en el ruedo y sin dar tiempo á que las cuadrillas de los Niños Sevillanos comenzasen su lidia saltó la barrera, frente al tendido núm. 2, y á su paso dió un topetazo á la puerta que se halla bajo la presidencia, la cual no se encontraba bien cerrada y cedió, penetrando el cornúpeto por ella, emprendiendo act

seguido un paseo por los corredores de la planta baja del edificio.

El pánico que se produjo en la plaza fué inmenso.

Mientras tanto gracias al arrojo de varios porteros y Guardias civiles fué cerrada la puerta principal de la sombra, impidiéndose así que el animal saliese á la calle, pues hubieran sido innumerables las desgracias que hubiese causado en el Muelle, que á dicha hora se encontraba concurridísimo.

En el interior de la plaza la confusión era mayúscula, los espectadores procuraban ponerse á salvo ganando los pisos superiores, pero algunos tropezaban en el corredor con el bicho, produciéndose las escenas que son consiguientes á encuentros de tal naturaleza.

Por fin, cuando ya la Guardia civil con las carabinas montadas disponíase á *fusilar* al cornúpeto, que perseguía á los toreros que en el corredor procuraban sacarle al redondel, todo terminó merced á un perro, que, ladrando fuertemente, acosó al bicho, el cual pudo encontrar al fin la puerta, saliendo á la plaza, donde como castigo á su calaverada, murió poco después á manos de *Faico*, que, así como el *Minuto* y sus respectivas cuadrillas estuvieron muy valientes toda la tarde, recibiendo muchas palmas del numeroso público que llenaba la plaza.

Leemos en *La Crónica Meridional* de Almería que algunos aficionados á las emociones marítimas se dirigieron hace unos dias en un bote de vela á pescar á larga distancia de aquel puerto, llegando á internarse 12 ó 14 millas y regresando el miercoles de su espedición.

Según cuentan, han tenido ocasión de hablar con los viajeros del «yacht» dinamarqués «Chazalie,» que conduce á la Emperatriz de Austria, y que, procedente de Gibraltar, cruzó frente á este puerto con rumbo á Levante.

Si los informes del colega son ciertos, á bordo de dicho hermoso buque propiedad del ministro plenipotenciario de Dinamarca en Lóndres, M. Christian F. de Falbe, van á mas de la Emperatriz, que viaja de riguroso incógnito con el nombre de Mad. Nicholson, el barón de Nopsca, la condesa de Feslets, el conde de Festelics y su esposa.

Los pescadores de afición regalaron á los viajeros del «Chazalie» parte de la pesca, en la que figuraba un hermoso mero que pesaba algunas arrobas, y á su vez fueron obsequiados desde á bordo con dulces, licores y tabacos.

S. M. I. se dirigia á Orán donde se proponía visitar el barrio árabe; después visitará á Argel y Tunez.

Si en una botella ó vaso de cristal se pone determinada cantidad de agua y se coloca la botella ó vaso dentro de un jarro ó vasija vidriada que sea lo más hondo posible de manera que cubra casi toda la botella ó la mayor parte de ella; si luego se echan en el jarro 70 gramos de sulfato de sosa y 47 gramos de ácido muriático, llamado vulgarmente por los hojalateros *esperit de sal;* y por fin se menea esta disolución con un objeto de cristal y al propio tiempo se dan vueltas á la botella, tendrán Vds. al poco rato el agua convertida en hielo, pudiendo hacer el uso que se quiera de él.

CRONICA LOCAL

No tememos aventurar juicios al calificar de verdadera solemnidad el banquete que debe celebrarse mañana en conmemoración del 50 aniversario de la fundación de *La Palma,* y en honor del eminente Sr. Quadrado.

Conocemos la lista de los comensales, en número que se acerca á ochenta, y que no transcribimos para prevenir las adhesiones que seguramente se presentarán.

En ella figura lo más granado de Palma.

El *menu* acordado, es, según nuestras noticias el que sigue, confeccionado por el *Restaurant de Oriente:*

SOPAS

Comsommé real.—Arroz á la Milanesa.

FRITO

Variado á la española.

ENTRADA

Filete de vaca con setas.

FIAMBRE

Pescado en mayonesa.

ASADO

Pavas.

DULCES

Flam, flor de almendras.

FRUTAS

Varias y entremeses.

CAFÉ Y HELADOS

Moka.—Naranja, Mantecado.

VINOS.—San Luís, Sauterne, Jerez, Champagne.

LICORES.—Ron y Anisete de Burdeos.

Ayer tuvo lugar la segunda subasta para el arriendo del Teatro Principal. Estuvo desierta.

Y la verdad es que vemos difícil el que resulten concurridas las sucesivas, á pesar de la anunciada venida del Sr. Goula, especialmente para eso, para arrendar nuestro «lindo coliseo.»

Queremos dar, no obstante, tiempo al tiempo antes de hablar del asunto con la detención que se merece.

Procedente de Ibiza con seis horas de navegación, vino ayer el vaporcito *Salinas,* el cual trajo 15 pasajeros.

A las diez de esta noche se hará á la mar con rumbo al referido puerto, llevándose tambien buen pasaje.

También vino ayer de Ibiza el laud *Trinidad,* el que trajo diez pasajeros, buen número de reses lanares, frutas y verduras.

Damos preferencia á la publicación del proyecto de servicio militar obligatorio, sobre otros originales que teníamos preparados, toda vez que consideramos importantísima esa trascendental reforma del Sr. Azcárraga.

Más de las dos de la tarde eran cuando han salido hoy los carteros á repartir la correspondencia que ha traido el vapor-correo de Barcelona. Nosotros hasta la una y media no hemos podido tener el apartado.

Ese retardo se esplica con decir que el vapor ha llegado muy tarde; algunas horas después de las de costumbre.

El Diario opina hoy que «no es propio de la capital de las Baleares la lentitud con que se siguen las obras de recomposición del trozo de plaza de San Antonio inmediato á la puerta del mismo nombre.»

Tu quoque!

Permita, empero, el estimado colega que le digamos que padece un error.

La lentitud de que habla es muy propia, vaya si lo es, de la capital de las Baleares. Lo que no es compatible con lo que tiene deber de ser la reina de nuestro archipiélago,.....

¡Figúrese el *Diario* lo que pasaría si no tuviéramos una comisión de vías públicas que desplegara tanto interés en atender las indicaciones de la prensa!

Las salvas del baluarte de San Pedro, la gala que visten las tropas, y la recepción habida en el Real Palacio que habita el Capitán general de estas islas, han sido muestras de ser hoy los dias de S. M. el Rey D. Francisco de Asís abuelo de D. Alfonso XIII.

El vapor *Lulio* procedente de Cabrera donde ha sufrido inspección sanitaria, ha entrado hoy en el puerto y mañana después de sufrida la fumigación en la cuarentena desembarcará los pasajeros y la carga.

Dice *El Palmesano* que se está trabajando ya en la apertura de la acequia que debe poner en comunicación la fuente de la calle de la Beata con el depósito de la plaza del Hospital.

La subasta, como recordarán de seguro nuestros lectores, se verificó hace algunas semanas.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

Mañana 5.

En San Nicolás, habrá fiesta á la Vírgen del Rosario; á las nueve y media tercia y la misa mayor con sermón por D. José Palou.

En San Jerónimo se celebrará igual fiesta; á las nueve y media tercia y la misa mayor con sermón por el P. Francisco Salvá. Por la tarde á las cuatro y media, el ejercicio del Corazón de Jesus, con música.

En la Merced, á las siete y media, comunión general para los Esclavos del Santísimo; á las diez misa solemne con exposición y procesión por el interior de la iglesia.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 4 á las 10'18 m.

Los telegramas que publica la *Gaceta* arrojan 35 invasiones y 17 defunciones de la epidemia reinante ocurridas ayer en España.

Los carreteros y obreros del puerto de Barcelona amenazan declararse en huelga.

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.